

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
749	10192	102
750	7383	74
751	687	7
752	1316	14
753	1230	13
754	3526	36
755	1345	14
756	4876	49
757	1801	19
758	2827	29
759	3963	40
760	930	10
761	1431	15
762	1369	14
763	1240	13
764	1069	11
765	7541	76
766	1186	12
767	914	10
768	608	7
769	693	7
770	790	8
771	496	5
772	275	3
773	481	5

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
774	932	10
775	843	9
776	475	5
777	496	5
778	1150	12
779	1280	13
780	1507	16
781	1291	13
782	1158	12
783	937	10
784	1594	16
785	148	2
786	526	6
787	684	7
788	981	10
789	455	5
790	467	5
791	850	9
792	680	7
793	640	7
794	675	7
795	378	4
796	799	8
797	692	7
798	836	9

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
799	706	8
800	795	8
801	608	7
802	630	7
803	636	7
804	495	5
805	520	6
806	721	8
807	1008	11
808	1201	13
809	1049	11
810	1802	19
811	1709	18
812	3344	34
813	2757	28
814	2792	28
816	6210	63
817	3270	33
818	3710	38
819	1035	11
820	1041	11
821	487	5
822	605	7
823	996	10
824	982	10

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
825	1138	12
826	1063	11
827	1223	13
828	1317	14
829	882	9
830	773	8
831	390	4
832	870	9
833	474	5
834	548	6
835	802	9
836	749	8
837	912	10
838	627	7
839	2496	25
840	871	9
841	847	9
842	971	10
843	728	8
844	1091	11
845	868	9
846	655	7
847	863	9
848	1127	12
849	814	9

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
850	589	6
851	303	4
852	2025	21
853	1760	18
854	1849	19
855	973	10
856	741	8
857	840	9
858	520	6
859	1353	14
860	1298	13
861	641	7
862	813	9
863	976	10
864	905	10
865	1675	17
867	1662	17
868	1196	12
869	976	10
870	1083	11
871	1279	13
872	2115	22
873	3304	34
874	1305	14
875	1232	13

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
876	997	10
877	1238	13
878	996	10
879	4973	50
880	840	9
881	680	7
882	538	6
883	936	10
884	952	10
885	931	10
886	1058	11
887	1045	11
888	1310	14
889	9667	97
890	2483	25
891	4737	48
892	938	10
893	795	8
895	1756	18
896	10675	107
897	3497	35
898	10520	106
899	1133	12
900	6048	61
901	4037	41

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
902	2269	23
904	8201	83
1818	550	6
1819	465	5
1820	545	6
1821	318	4
1822	781	8
1823	949	10
1824	909	10
1825	493	5
1826	472	5
1827	588	6
1828	491	5
1829	317	4
1830	395	4
1831	481	5
1832	537	6
1833	617	7
1834	493	5
1835	669	7
1836	604	7
1837	728	8
1838	941	10
1839	518	6
1840	1022	11

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1841	557	6
1842	583	6
1843	613	7
1844	929	10
1845	775	8
1846	1276	13
1847	861	9
1848	1170	12
1849	886	9
1850	599	6
1851	1093	11
1979	259	3
1980	1433	15
1981	2028	21
1982	1511	16
1983	1322	14
1984	1539	16
1985	1174	12
1986	1057	11
1987	1265	13
1988	1240	13
1989	1152	12
1990	1317	14
1991	1195	12
1992	2414	25

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por municipio: 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
331,451	9,944

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1993	2183	22
1994	1291	13
1995	1628	17
1996	1376	14
2051	2300	23
2052	655	7
2053	2754	28
2054	2576	26
2055	1928	20
2082	2968	30
2083	1487	15
2084	2800	28
2085	2179	22
2086	1309	14
2087	3013	31
2088	3359	34

Total de secciones electorales:	216
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones que lo integren (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	109

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.